



CATALOGADO

05 673

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



0
F.1(2)
A29

SECCION

PERSPECTIVAS ECONOMICAS



PRESENTACION

Con este boletín quincenal, el Consejo Federal de Inversiones pone en marcha un servicio informativo sobre el acontecer económico-financiero de la Argentina y del mundo, para su difusión entre funcionarios nacionales y provinciales, empresarios, investigadores, legisladores y dirigentes sindicales, de todo el país.

La información que se suministra en este boletín, surge del análisis de una muestra integrada por publicaciones nacionales y extranjeras de prestigio, en permanente selección, con el objeto de brindar a los encargados de tomar decisiones, una visión racional y esquemática del desenvolvimiento económico de nuestros días, como asimismo, elementos de juicio para evaluar sus perspectivas.

Con esto se intenta que el cúmulo de informaciones e investigaciones, recogido por revistas y publicaciones en proceso de multiplicación, llegue en su esencia -en forma sintética y metódica- a sus destinatarios, principalmente del interior que son los que están generalmente más aislados en esta materia, ahorrándoles los inconvenientes e imposibilidades surgidos no sólo de su frondosidad, sino también por razones de idiomas, costos y disponibilidad efectiva de las publicaciones.

Este boletín aparece en esta oportunidad con cuatro secciones: Informaciones, Temas Seleccionados, Sumarios y Fuentes. En la Sección I-Informaciones, se exponen cuestiones que se consideran del mayor interés y para cuyo análisis se disponga del material adecuado. En lo posible cada tópico se desarrolla según el siguiente plan: 1) Introducción y conceptos; 2) Planteo o descripción de la situación, problemas o discusiones; 3) Causas directas e indirectas y 4) Soluciones propuestas, halladas o adoptadas. Este proceso se realiza utilizando las diversas fuentes de información, sean nacionales o extranjeras, de acuerdo a los distintos puntos de vista, y respetando, sino siempre el texto, el espíritu o contenido de aquéllas. Las expresiones literales en general son sacrificadas en pos de la síntesis y a veces, para que la exposición sea orgánica. Este ordenamiento lógico impone también la eliminación de todo lo que sea puramente incidental, confuso, contradictorio, erróneo o muy subjetivo. Cuando el asunto es tratado según los lineamientos generales del método aplicado, se trata de volcar o condensar el contenido de las fuentes. En todos los casos se citan al pie de cada artículo las fuentes utilizadas por número de código, indicándose su fecha entre paréntesis.

La Sección II -Temas Seleccionados- es una selección de artículos e informaciones de las publicaciones integrantes de la muestra recibidas en la quincena anterior a la de la publicación del boletín, dándose generalmente en cada caso, no los títulos originales, sino su contenido en forma muy escueta, como también su autor u origen. Las informaciones son presentadas según el número de código de las publicaciones y dentro de éstos, por fecha.

En la Sección III se brindan los Sumarios de publicaciones especiales de carácter teórico o técnico, según procedimiento seguido para Temas Seleccionados.

La Sección IV -Fuentes- es la lista completa acumulada de

Las publicaciones que integran la muestra, indicándose: número de código; título de la publicación; institución que la publica; institución, dirección y número de teléfono, para suscribirse; periodicidad; idioma y precio de la suscripción anual y número suelto en moneda nacional o extranjera.

El código de las publicaciones -decimal- responde al origen de las mismas según región, país e institución.

Este servicio, que hoy inicia el Consejo Federal de Inversiones, comprende, además del boletín, el envío a quién lo solicite de una copia microfilmada de los temas seleccionados o artículos de sumarios que le interesen, al costo de m\$ⁿ 10 por página. El pedido se debe dirigir a: Sección Perspectivas Económicas, Consejo Federal de Inversiones, Alsina 1407, 7° Piso, Buenos Aires. El interesado deberá consignar: número de boletín quincenal, código de la publicación, fecha de la publicación, título del tema o artículo, nombre y domicilio del remitente. El importe resultante de aplicar el costo unitario al número de páginas indicado entre paréntesis al final del tema elegido, se debe abonar adjuntando cheque o giro a la orden de

En el caso de tratarse de artículos en idioma extranjero, el que, como se ha dicho, está indicado en la Sección IV, podrán solicitarse el envío del texto traducido al castellano al costo de m\$ⁿ 500 en promedio, debiéndose pedir presupuesto a

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INVESTIGACIONES

BOLETIN QUINCENAL DE LA SECCION PERSPECTIVAS ECONOMICAS

Año I

15 DE AGOSTO DE 1963

Nº 1

	Pág.
I - <u>INFORMACIONES</u>	
<u>ARGENTINA</u>	
-Síntomas de recuperación	1
-Medidas para la reactivación de la industria.	3
<u>INTERNACIONAL</u>	
-36º Período de Sesiones del CESNU	6
-La Conferencia Ministerial del GATT	6
-Política del FMI	7
-X Período de Sesiones de la CEPAL	8
-ALALC	10
-Ayuda de la IDA en 1961/62	11
-Proposiciones internacionales para seguridad de las inversiones en el exterior	11
CONCEPTOS SOBRE REGION	12
II - TEMAS SELECCIONADOS	14
III - SUMARIOS	24
IV - FUENTES	26

Esta publicación sintetiza cuestiones de actualidad y previsiones económicas que se consideran de mayor interés, en base a una muestra de publicaciones nacionales y extranjeras, representativa de la opinión de los diversos sectores. Dado su carácter solamente informativo, no implica adhesión del C.F.I. a lo expuesto.

Y

SINTOMAS DE RECUPERACION.--

El mejoramiento en el mercado bursátil, la menor tasa de crecimiento del costo de vida, la estabilidad en el valor externo del peso, cierta mayor liquidez en el mercado monetario, el incremento en la reserva de oro y divisas del Banco Central, y el signo positivo de la balanza comercial, se pueden considerar como indicadores de la iniciación de una recuperación en la economía argentina. En un discurso pronunciado en la Asociación de Dirigentes de Empresa, el Dr. Martínez de Hoz, Ministro de Economía de la Nación, puso de relieve estos síntomas, analizando la situación y perspectivas de la economía nacional en sus diversos aspectos. A continuación se brinda una síntesis de los conceptos más importantes.

Balance de pagos: Uno de los aspectos más notorios de la crisis económica, el desequilibrio en el balance de pagos, está ahora, en principio, resuelto para los próximos años. El excesivo endeudamiento exterior a corto plazo se ha atendido a través del refinanciamiento parcial de la deuda con Europa, Japón y Estados Unidos, y con el acuerdo paralelo con el Eximbank por u\$s 72 millones. Ya que esto no es una solución sino una postergación de la cuestión, el planteo de fondo está en el superávit de la balanza comercial, en los créditos a largo plazo, y en las inversiones de capital extranjero. Para esto último actuará como incentivo el acuerdo de garantía de capitales firmado con Estados Unidos, al cual seguirán acuerdos similares con otros países.

Para este año se espera un incremento en las reservas de oro y divisas, que ya en los primeros 6 meses ha sido de u\$s 50 millones. El mantenimiento de esta tendencia requiere una cierta normalidad institucional y una gestión prudente en materia económica. Si ello no sucede, no sólo es posible que no hayan aportes de capital extranjero, sino que puede provocarse un drenaje de fondos al exterior.

Comercio Exterior: La fuerte contracción de importaciones, por la cual se ha logrado en gran parte el superávit comercial en los primeros meses de este año, no se puede adoptar como norma, ya que el proceso de industrialización no elimina importaciones sino que las sustituye. Como política permanente es preferible tender al aumento de las exportaciones, para lo cual se brinda apoyo a la producción agropecuaria, trabajando activamente en la defensa y diversificación de mercados, y promoviendo la exportación manufacturera (Draw-back, reintegro del 12%, crédito a la exportación, ALAIC).

Aún cuando el país vuelva a importar materias primas en la medida requerida por una economía que trabaje a plena capacidad, no parece que será necesario que en los próximos años las importaciones superen los u\$s 1100 millones. Obrarán en este sentido: la importante expansión sustitutiva de importaciones en la industria metalúrgica, química, del papel y celulosa; el nuevo ordenamiento del régimen de promoción industrial que permitirá que esta tendencia sustitutiva se acentúe aún más en el futuro; el hecho de que en 1964 la industria automotriz sólo podrá importar un 10% del valor total de las unidades que produzca; el decreto de "Compre argentino" por el cual se da preferencia a la industria nacional para el equipamiento del Estado; el régimen de redescuento para el financiamiento de ventas de bienes de capital por la industria local al Estado; y las mayores exigencias y equiparamiento de inversores nacionales y extranjeros, en materia de equipamiento.

El presupuesto: La mejora de la situación económica y financiera operada en los últimos 5 meses ha permitido establecer un plan para la regularización del pago de los sueldos, jubilaciones y pensiones, fijándose fechas fijas para su cumplimiento. Con respecto a los proveedores y contratistas del Estado, utilizando los recursos de los Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias, cuya colocación fué dispuesta por decreto 3801 de principios de mayo pasado, serán cancelados sus créditos en doce cuotas mensuales, emitiéndose a tal efecto los "Documentos de Cancelación de Deudas 1963". Mediante estos documentos, que son endosables, se ha dado fecha cierta de cobro a estas obligaciones, utilizando un medio de pago no inflatorio.

Una parte del problema presupuestario -los menores ingresos- será superado en forma automática en la medida en que se supere la crisis económica del país. En este sentido se informa con satisfacción que, en el mes de mayo, por primera vez, las recaudaciones impositivas sobrepasaron los m\$ⁿ 10.000 millones, que implica un aumento del 30% sobre el promedio mensual del primer cuatrimestre de este año. El problema básico del Presupuesto Nacional -los egresos- habrá de encararse a través de: análisis y estudio de cada rubro buscando su solución más adecuada; fijación de prioridades de inversión eliminando criterios dados por razones circunstanciales o presiones de cada sector; normas para que las empresas y entes estatales no se comprometan en obligaciones que luego no pueden pagar; promoción por el Estado sólo de las inversiones básicas más necesarias; conclusión de obras empezadas antes que comenzar otras nuevas; gestión de financiamiento externo a largo plazo de organismos como el Banco Mundial.

Vivienda: El déficit de viviendas -estimado en un millón y medio de unidades- no habrá de solucionarse en un corto plazo sino a través de la creación de un sistema que conduzca a su paulatina eliminación. El problema de la vivienda se ha encarado a través de: 1) inclusión de los materiales y el proceso de construcción como tal dentro de los beneficios del régimen de promoción industrial; 2) Créditos del Banco Hipotecario dentro del marco del préstamo de u\$s 30 millones concedido por el BID, que más los aportes locales permitirán financiar 15.000 viviendas. Por otra parte, recientemente, se ha obtenido un préstamo por u\$s 12,5 millones de la Agencia para el Desarrollo Internacional para viviendas de bajo y mediano costo; 3) Perfeccionamiento del Sistema de Ahorro y Préstamo a través de un mayor control que aumente la confianza del inversor.

Industria: Los aumentos en la producción de cemento y otros productos, registrados en mayo, son indicios de los primeros síntomas de recuperación que se comienzan a vislumbrar en la industria. Los esfuerzos se deben orientar hacia una utilización razonable de la capacidad industrial y la superación a breve plazo de la desocupación. Dos condiciones para esta recuperación ya están dadas: 1) la capacidad de producción mayor y a menores costos brindada por el reequipamiento en gran escala de 1960/62 y 2) la solución del problema de energía eléctrica en el Gran Buenos Aires.

Además de la reciente legislación para reactivar la industria y del examen de la política de crédito a la industria -una de las principales ^{funciones} emisiones que tendrá a su cargo la Comisión Asesora Honoraria de Reactivación Industrial-, se cuentan como factores estimulantes de la recuperación: la puesta en marcha de la anunciada política de viviendas; mayor demanda a la industria subsidiaria de automotores y tractores por entrar en su fase final estos regímenes de fabricación; la mayor demanda del sector agropecuario por aumento de sus ingresos; las crecientes posibilidades de exportación manufacturera; la mayor liquidez bancaria; y el pago a proveedores y contratistas del Estado.

Sector agropecuario: Toda política que afecte la producción de los saldos exportables agropecuarios restringe automáticamente las posibilidades de desarrollo industrial. Las devaluaciones no bastan por sí solas para estimular la producción del agro sino van acompañadas de medidas de fondo que tiendan al aumento de los rendimientos, lo que a su vez sólo será posible mediante la tecnificación. Entre las medidas adoptadas se cuentan: precios mínimos para 1963/64 al nivel más elevado de los últimos años, en relación al nivel mundial; eliminación de retenciones a los granos; pago al productor antes del embarque; nuevo régimen de elevadores; plena autarquía de la Junta Nacional de Granos; presentación ante la Alianza para el Progreso de un plan de construcción y modernización de silos y elevadores; creación de PROAGRO para promover la tecnificación mediante créditos a mediano plazo y bajo interés; asignación a PROAGRO de un programa de pasturas artificiales permanentes; desgravaciones de la venta de novillos; próxima reforma de la ley de carnes; medidas para aliviar los efectos de la sequía; medidas de sanidad animal y control del ganado exportado; nuevo Plan de Transformación Agraria; autarquía del INTA; desgravación a los fertilizantes; preparación de una acción en gran escala para mejorar las prácticas de conservación de suelos; normas para promoción de la pesca; etc. Además corresponde anotar el reciente crédito obtenido del BID por u\$s 25 millones para que el Banco Nación distribuya en préstamos para tecnificación.

Precios y salarios: El único medio efectivo de aumentar en forma persistente el salario real, es obtener un incremento constante y valedero del producto por habitantes. En mayo la espiral ascendente del costo de vida se ha detenido. Pero ahora comienza a agitarse nuevamente la bandera de los aumentos masivos.

Conclusión: La confianza interior y exterior, indispensable para afianzar la recuperación económica, asigna a la estabilidad política una primerísima prioridad para orientar las posibilidades de inversión y actividad económica y financiera. Se debe asegurar la estabilidad monetaria, sin perder de vista el desarrollo de la producción y el crecimiento económico del país.

Fuentes: 720 (8/7/63); 721 (16/7/63)

MEDIDAS PARA LA REACTIVACION DE LA INDUSTRIA:

Seis decretos y una circular del Banco Central se han dictado recientemente con el objeto de reactivar la industria nacional en forma orgánica. A continuación se ofrece un esquema de los mismos:

1) Régimen de Promoción Industrial (Decreto N° 5338/63)

Beneficiarios: "Actividades Promovidas" y "Actividades Zonales Promovidas"

Requisitos: a) Que se trate de una nueva implantación industrial o de la ampliación de una ya existente; b) Que sean unidades técnicamente eficientes y económicamente rentables; c) Que la industria a instalar y/o ampliar sea propiedad de una empresa nacional.

Actividades Promovidas: a) Siderurgia explotada en unidad; b) Petroquímica; c) Celulósica; d) Industria para la construcción; y e) Industrias mineras, excluido petróleo y gas.

Zonas promovidas: A) Al sur del río Colorado y su afluente el Barancas, 4 departamentos de La Pampa y el de Malargüe, en Mendoza; B) Catamarca, Jujuy, la Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco, Formosa, 10 departamentos de Córdoba, 3 de Santa Fé y 4 de San Juan; C) Corrientes con la excepción de cinco departamentos.

Actividades Zonales Promovidas: Exclusivamente dentro de las Zonas Promovidas; a) actividades que industrialicen productos naturales originarios de las Zonas Promovidas y que contribuyan al incremento de exportaciones de productos elaborados o sustituyan importaciones; b) Impregnación, aglomeración, duraminización y secado artificial de madera, fibra y bagazo; c) elaboración de fibras naturales hasta completar el proceso de hilatura; d) Curtiduría; e) Industrialización y almacenamiento frigorífico de productos alimenticios, excluidas bebidas alcohólicas; f) Metalúrgicas; g) Química y suroquímica; h) Cerámica y/o del vidrio.

Factores básicos para la Evaluación del Proyecto: a) Valorización técnico-económica sobre el futuro de la empresa; b) Aspectos financieros; c) Volumen y diversificación de la producción final y análisis y proyecciones de mercado; d) Procesos de fabricación; e) Determinantes del costo de elaboración; f) Calidad e importancia de las obras a erigir; y g) factores considerados para la localización de la empresa.

Beneficios a los inversores: a) Hasta 3 años de la puesta en marcha, a los fines del impuesto a los beneficios extraordinarios, se consideran los aportes de capital como un activo de la propia empresa inversora para la determinación del capital computable; b) Beneficios del artículo 19 inciso p) y 62 inciso ñ) de Ley 11682 (T.E. 1960)

Beneficios de las empresas: a) diversas exenciones al impuesto de Sellos b) exención total en los primeros 5 ejercicios y decreciente hasta el décimo, del impuesto a los réditos y beneficios extraordinarios; c) franquicias para el ingreso de personal extranjero y sus familias; d) en la zona A por 10 años deducción en el impuesto a las ventas del costo de transportar los productos elaborados al lugar de entrega, siempre que éste esté ubicado fuera de esta zona; e) previo estudio, prioridad en el suministro de gas natural como combustible o materia prima a precios de fomento; f) prioridad en el suministro por reparticiones o empresas del Estado de materias primas, energía, combustibles y transportes.

Beneficios al personal: En las Zonas Promovidas, aumento en un 100% de la deducción adicional para réditos de cuarta categoría.

Trámites: Presentación de la solicitud ante la Secretaría de Industria y Minería.

2) Prioridad para equipamiento (Decreto N° 5339/63)

Beneficiarios: Proyectos de instalación y/o ampliación de plantas industriales.

Requisitos: a) Que la inversión aporte mejoras tecnológicas y aumente, mejore o abarate la producción; b) que implique mayor utilización de materias primas o semielaboradas nacionales; c) sustituya importaciones o desarrolle nuevas exportaciones; d) que beneficie la balanza de pagos; e) que asegure fuentes estables de trabajo; f) cuente con capital circulante suficiente; g) Producción a costos razonables en relación a los internacionales y contribuya a la competencia interna; h) Que los niveles de defensa aduanera necesarios sean comparables con los de países industriales.

Beneficios: Introducción libre de todo recargo cambiario, impuesto o derecho aduanero, de las maquinarias y equipos destinados a la implantación industrial que no se fabriquen en el país o que cuando se fabriquen no satisfagan las exigencias tecnológicas del proyecto. Estos beneficios se extienden a repuestos y accesorios bajo ciertas limitaciones.

Trámite: Presentación ante la Secretaría de Industria y Minería con la documentación necesaria (similar a lo establecido en Decreto 5338/63). La autorización se realiza por decreto.

Radicaciones de capitales extranjeros: Las propuestas de inversión de capitales extranjeros que se formulen al amparo de la Ley 14780 estarán sujetos a los requisitos y trámites establecidos en este decreto.

Intransferibilidad de los bienes importados: Los bienes introducidos con franquicia no podrán ser transferidos hasta los 5 años, salvo autorización de la Secretaría de Industria. En el caso de ser bienes introducidos como inversión de capitales extranjeros, siempre será necesaria esta autorización.

3) Prioridad de la industria nacional para abastecer al Estado (Decreto 5340/63)

La Administración Pública, las dependencias, reparticiones o entidades autárquicas, autónomas o descentralizadas, las empresas concesionarias de servicios públicos y las empresas del Estado deberán adquirir exclusivamente materiales, mercaderías y productos de origen nacional, siempre que el precio sea razonable.

4) Importación temporaria de bienes de capital (Decreto N° 5341/63)

La importación temporaria de maquinarias, equipos, instrumentos, moldes y matrices destinados a la elaboración o manufactura industrial, ejecución de obras o trabajos, podrá ser autorizada si se considera conveniente para la economía del país por la Secretaría de Industria y Minería. Esta importación se hará por un plazo de 6 meses, que podrá ser ampliado por la Secretaría de Industria, sin que en ningún caso pueda exceder de tres años. El importador pagará antes del despacho aduanero los recargos, impuestos etc., como si se tratara de una importación normal.

Beneficios: Si el importador reexporta total o parcialmente los efectos importados transitoriamente, tendrá derecho a la devolución correspondiente de los importes pagados por recargos, etc., salvo las tasas retributivas de servicios.

5) Importación temporaria de materias primas y semi elaboradas (Decreto 5343/63)

La admisión temporaria de materias primas y semi elaboradas, será libre del pago de recargos, derechos aduaneros, etc., mediante la autorización en cada caso de la Secretaría de Industria y Minería, cuando la reexportación propuesta sea beneficiosa para la economía nacional.

Fianza: Antes del despacho aduanero el importador deberá afianzar el importe liquidado por recargos, etc. más un adicional del 25%.

Reexportación: Dentro de los 180 días del despacho aduanero el importador deberá proceder a su reexportación, bajo la nueva forma resultante del beneficio, elaboración o manufactura. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez, por no más de 60 días. La fianza se cancelará totalmente cuando se haya procedido a la reexportación total. Si no se produjera reexportación el importador deberá pagar el importe de la fianza. *afianzado*

6) "Antidumping" (Decreto 5342/63)

La importación de mercadería en condiciones de "dumping" que cause o amenace causar un sensible daño a la producción nacional o pueda retardar considerablemente el establecimiento de una industria nacional, podrá quedar sujeta a un gravamen "antidumping". Este gravamen tendrá una magnitud compensatoria.

7) Redescuento para equipamiento del Estado (Circular 374 del Banco Central)

Bienes a Financiar: Bienes de capital y productos manufacturados durables o semi durables que estén constituidos en su mayor parte por materia prima y/o mano de obra nacional y que sustituyan compras que se tienen realizando en el exterior en razón de las facilidades de pago extendidas por los proveedores.

Documentos redescontables: Documentos emanados de organismos comerciales, industriales o de servicios públicos, que perteneciendo total o parcialmente al estado nacional o a los estados provinciales, tengan patrimonio independiente al de aquellos,

Monto máximo de apoyo: Hasta el 80% del valor de los bienes financiables.

Plazos: Ventas cuyo pago total se haya convenido a un plazo no inferior a los dos años y que no exceda de cinco.

Tasas de interés: Las entidades bancarias podrán cobrar hasta el 15% de interés anual. La tasa de redescuento del Banco Central será del 7%.

Fuente: 720 (8 y 15/7/63)

I N T E R N A C I O N A L

36° Período de Sesiones del CESNU

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, integrado por representantes de 18 países -incluyendo Argentina - realiza en Ginebra su 36° Período de Sesiones, que habrá de prolongarse hasta el 2 de agosto.

Los temas específicos principales se refieren a los acuerdos conducentes a la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo; a un plan detallado de acción orientado hacia los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y a las consecuencias socio-económicas del desarme. También en la Agenda de este período figuran: un informe actualizado sobre la situación económica del mundo; análisis de las actividades que se vienen realizando en cumplimiento del Programa Mundial de Alimentos; resultados de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología y recomendaciones para la acción futura en este campo.

La Comisión Económica para África presentó dos recomendaciones: una, abogando por la exclusión de Portugal y Sudáfrica en el Consejo, y la restante, proponiendo una mayor representación africana en el mismo. Asimismo se adoptó una resolución urgiendo una mayor descentralización y fortalecimiento de las Comisiones Económicas regionales.

Fuentes: 001 (2,3 y 17/7/63)

LA CONFERENCIA MINISTERIAL DEL GATT

Los ministros de comercio de los países miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) se reunieron de acuerdo con la decisión tomada en el 20° período de sesiones de las Partes Contratantes, entre el 16 y el 21 de mayo en Ginebra, en una conferencia preparatoria de las anunciadas negociaciones de la "ronda Kennedy", llamadas así porque las hizo posibles la aprobación por el Congreso de EE.UU. de la Ley de Expansión Comercial propuesta por el Presidente de ese país.

La conferencia ministerial resolvió, en primer lugar, que el 4 de mayo de 1964 comiencen en Ginebra las negociaciones del GATT, para una reducción general de los aranceles aduaneros que gravan la importación de cualquier tipo de productos -ya sean industriales, no industriales, agrícolas o productos básicos- y para la eliminación de otras restricciones no arancelarias, fundándose en el principio de reciprocidad y en el tratamiento de la nación más favorecida. El acuerdo prevé asimismo la inmediata constitución de un Comité de Negociaciones Comerciales encarga-

do de elaborar el plan de negociaciones en un plazo cuyo límite es el 1º de agosto de este año.

Las preocupaciones de los países en desarrollo fueron recogidas en una serie de resoluciones tendientes a reducir los obstáculos que traban sus exportaciones. Se acordó la creación por el GATT de un Comité de Acción encargado de facilitar la aplicación de un Programa de Acción que comprende los siguientes puntos: 1) Los países industrializados no deberán aplicar nuevos obstáculos arancelarios o de otra índole a las exportaciones de países en desarrollo; 2) Eliminación de restricciones cuantitativas a las exportaciones de países en desarrollo dentro del plazo de un año, prorrogable excepcionalmente hasta el 31/12/65; 3) Antes del 31/12/63 tendrá que acordarse la admisión libre de derechos de productos tropicales en los países industrializados; 4) Eliminación de derechos aduaneros en los países industrializados, de productos básicos provenientes de países en desarrollo; 5) Reducción y eliminación de barreras tarifarias a las exportaciones de productos terminados o semi-elaborados de países menos desarrollados. En los próximos 3 años la reducción arancelaria alcanzará el 50%; 6) Progresiva reducción y eliminación antes del 31/12/65 de impuestos internos y derechos fiscales sobre mercaderías producidas en su totalidad o principalmente por países en desarrollo; 7) Los países industrializados tendrán que presentar anualmente un informe a la Secretaría del GATT acerca de las medidas adoptadas el año anterior conforme al Programa de Acción.

Todos los ministros de los países industrializados, con excepción de los de la C.E.E., estuvieron de acuerdo con este Programa, pero sujetándolo a ciertos entendimientos en cuanto a métodos, plazos y problemas particulares de puntos específicos. Por su parte, los ministros de la C.E.E., aunque de acuerdo con los objetivos generales del Programa, acordaron que el mismo apuntaba principalmente a la eliminación de obstáculos aduaneros, cuando en su opinión, lo más importante era aumentar aceleradamente los ingresos de exportación de los países en desarrollo globalmente, a través de la organización del comercio de productos básicos, sobre la base de precios más estables y equitativos.

Fuentes: 040 (21/6/63); 414.0 (Mayo 1963)

POLITICA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

En una entrevista realizada por The Economist ^{al} con el Sr. Pierre Paul Schweitzer, Presidente del FMI, se le formularon algunas preguntas sobre la política de este organismo para los próximos 5 años. Entre las dos opiniones básicas sobre las funciones del FMI, es decir, la de institución limitada a otorgar créditos ocasionales para ayudar a los países en determinadas emergencias, y el concepto más amplio, de Keynes, de ser un banco central mundial, se declaró partidario de la primera por considerar que en la actualidad los países no desearían ver restringir su soberanía en esta medida. Más bien, en los próximos años, se seguirá con el sistema de créditos temporarios, ya que los recursos actualmente disponibles, -eventualmente acrecentables-, son suficientes para hacer frente a cualquier problema que pudiera surgir en un futuro próximo.

Al requerírsele opinión respecto a si existía en la actualidad alguna tensión sobre el sistema monetario internacional, manifestó que no creía que existiese tal tensión por el momento, agregando que la tendencia básica del balance de pagos norteamericano debía ser ahora favorable, no por el balance comercial, sino por la posibilidad de reducir la salida de capitales.

Con referencia al Plan Maudling, dirigido a la realización de los acuerdos de crédito en el FMI sobre la base multilateral, y los acuerdos

bilaterales (swap) del tipo Roosa (Secretario del Tesoro de EE.UU.), contestó que en principio, siempre había sido partidario del enfoque multilateral pero que, a largo plazo, no creía que existiesen diferencias fundamentales entre ambos. En cuanto a la "ayuda restringida" -alentada por el hecho de que no se quiere financiar la exportación de otros países- contestó que este tipo de ayuda era mala, no habiendo tenido una evolución satisfactoria.

El sistema de créditos contingentes (stand-by)

El analista Lombard, del Financial Times, comenta que los créditos contingentes, luego de ocupar un segundo término después de las operaciones de préstamos en efectivo, a partir de 1956 han ido tomando un rápido impulso, habiendo cumplido una finalidad muy útil al aliviar la iliquidez internacional. Tras las experiencias de que algunos de estos créditos no llegan a utilizarse; que los retiros efectivos según un último cálculo suelen llegar sólo al 20% de lo acordado; y que la utilización se produce a veces mucho tiempo después de concertarse el convenio; advierte las ventajas que tiene este sistema sobre el de préstamos en efectivo, ya que posibilita con un mínimo de recursos, que los países puedan contar con un respaldo en situaciones de emergencia.

A los efectos de perfeccionar este sistema sugiere: 1) que se convenga que los créditos contingentes una vez aprobados no podrán ser cancelados por el Fondo. Con esto los fondos podrían ser incluidas por el prestatario en sus reservas externas, con lo que se afianzaría su situación; 2) posibilidad de establecer plazos fijos mayores que un año, para que los países puedan formular sus programas de saneamiento sobre mejores bases; 3) posibilidad de transferencia de estos créditos, con lo que los países prestatarios no se verían obligados a convertir los créditos en fondos en efectivo.

Planes de estabilización

Lombard señala que la tendencia general de los programas de estabilización en los países latinoamericanos -auspiciados por el FMI- es la de desembocar en trágicos fracasos en forma bastante prematura. Considera que se deben evitar aspectos tales como la introducción de tipos fijos de cambio y de políticas demasiado restrictivas, y que la estabilidad debe perseguirse en forma escalonada tanto en lo que se refiere al sector externo como en el interno.

Fuentes: 414.0 (mayo 1963); 700 (19 y 24/7/63).

X PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL EN MAR DEL PLATA

Extracto de las Resoluciones

- 1) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: Máxima prelación a los trabajos destinados a esta Conferencia, brindando elementos de juicio para que los países latinoamericanos puedan decidir una posición conjunta en la misma.
- 2) Comercio Latinoamericano e Integración: a) La más alta prioridad a los trabajos relativos al avance hacia un mercado común latinoamericano; b) estudio de industrias nuevas sobre base multinacional; c) estudio de sectores industriales susceptibles de complementación; d) fórmulas para facilitar la distribución de mercaderías; e) efectos de otras integraciones regionales y posibles líneas de coordinación de la política comercial de los países latinoamericanos; f) factores que dificultan el aumento y diversificación de las exportaciones, y posibles soluciones para cada caso; g) programa para obtener la reducción gradual de las restricciones de los países industrializados a las exportaciones de A.L.; h) medios para incrementar el intercambio y aplicación de conocimientos tecnológicos en A.L.

- 3) Difusión de la labor de la CEPAL: Programa de acción para la divulgación de las aportaciones teóricas y prácticas de la CEPAL entre las más amplias capas de la opinión pública latinoamericana.
- 4) Financiamiento del desarrollo: Investigaciones sobre la estructura, el monto y la distribución del ahorro interno, para diseñar una política financiera congruente con los propósitos de acelerar el desarrollo económico y social de A.L.
- 5) Integración económica y planificación: a) formulación de los planes de desarrollo considerando los mercados ampliados que puedan resultar de la integración; b) determinación de productos demandados, no producidos en A.L., pero que podrían elaborarse en la región; c) métodos para comparar y coordinar planes de desarrollo.
- 6) Iniciativa privada y desarrollo económico: a) fórmulas para estimular la participación de la iniciativa y empresa privada con mayor dinamismo en el desarrollo económico y social de A.L.; b) promover la asociación en empresas mixtas del capital y técnica extranjeros con los nacionales privados; c) incentivos al capital de A.L. para que no emigre; d) perfeccionamiento de los mercados nacionales de capital y creación de un mercado de capitales regional.
- 7) Distribución del ingreso: Estudio de la distribución del ingreso en cada país -según su magnitud- entre personas y familias, grupos sociales y áreas geográficas; y análisis de los factores estructurales que repercuten en esta distribución.
- 8) Financiamiento externo: a) que las entidades crediticias que actúan en el campo internacional tengan una mayor flexibilidad y agilidad en el otorgamiento y desembolso de créditos, y otorguen un mayor margen para la adquisición de equipos producidos por el país prestatario; b) que los países proveedores de capital intensifiquen su contribución financiera a A.L. a través de créditos con mejores plazos y más adecuados a las necesidades del país prestatario; c) consistencia de las políticas de financiamiento interno y externo con los programas de desarrollo; d) apoyo a los estudios del BID sobre financiamiento de las exportaciones de A.L.
- 9) Planificación: a) elaboración de planes regionales de desarrollo dentro de cada país; b) planes de inversión generales y sectoriales a medio plazo; c) programas globales y sectoriales de financiamiento; d) política económica y social acorde con los planes; e) sistema de presupuesto por programa y sistemas de contabilidad del sector público según necesidades de la planeación; f) mecanismos de recopilación, elaboración y análisis de informaciones para la programación en sus diversas etapas; g) participación de los distintos sectores de la población y organismos del Estado en la programación; h) fortalecimiento o creación de organismos que tengan a su cargo la preparación y evaluación de anteproyectos específicos de inversión; i) oficinas sectoriales de planificación a nivel ministerial o de entidades autónomas.

Comentario de "Le Monde Diplomatique", París, junio 1963

La atmósfera en el X Período de Sesiones de la CEPAL en Mar del Plata fué glacial. Los informes y las estadísticas presentados resultaron deprimentes. El atraso económico-social de América Latina sigue en aumento a un ritmo acelerado. En el interior de las repúblicas los grandes problemas no encuentran solución; persiste la injusticia social, no se lleva a cabo la distribución de las tierras, y los impuestos siguen siendo esencialmente indirectos, estando por consiguiente a cargo de los económicamente débiles.

La ayuda financiera externa no aporta, aparentemente, ninguna mejora sensible. El proletariado europeo y norteamericano, sólidamente organizado, exige y obtiene un nivel de vida que es resultado en parte, de los menores precios que se pagan por las materias primas importadas -



-especialmente de A.L.- invocándose la libre competencia y la producción, y de los cada vez más altos precios de los productos industriales cobrados en nombre del aumento de precios de la mano de obra y del progreso técnico.

Las relaciones entre las comunidades humanas no pueden reducirse simplemente a transacciones comerciales en las que el más fuerte dicta su ley al más débil. Según el articulista, los debates mantenidos en las sesiones de la CEPAL, demostrarían que el mundo libre asume esta actitud. Convendría no esperar las consecuencias de esto, sino que sería mejor comprender a tiempo, que A.L. no necesita de la caridad pública, sino comprar y vender al precio justo -definido éste como la remuneración equitativa del trabajo contenido en el producto-

Fuentes: 414.0 (mayo 1963); 700 (22/7/63)

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC)

Declaración Conjunta de los Presidentes de Brasil y Chile

A continuación se sintetiza la Declaración Conjunta de los Presidentes de Brasil y Chile -antecedente de la próxima reunión de Cancilleres de la ALALC- realizada en Santiago el 24 de abril último:

- 1) Propiciar una reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de los miembros de la ALALC, con el fin de que se adopten medidas destinadas a:
 - a) establecer un mecanismo de consulta permanente de los Ministros de Relaciones Exteriores, destinado a examinar la marcha de la ALALC y definir y orientar la política tendiente a acelerar el proceso de integración económica de A.L., mediante el rápido establecimiento de un mercado común latinoamericano;
 - b) promover la coordinación y armonización de las políticas y programas de desarrollo económico de los países miembros;
 - c) armonizar las políticas arancelarias y comerciales a fin de alcanzar, dentro del menor plazo posible, una tarifa aduanera aplicable a terceros países;
 - d) establecer mecanismos de desgravación más expeditos que permitan acelerar el proceso de liberación del intercambio comercial de la zona;
 - e) establecer sistemas de pagos que, sin alterar en su substancia la convertibilidad que han alcanzado los países de la ALALC, estimulen la expansión del comercio intrarregional, el avance de las metas de desgravación y la complementación industrial;
 - f) adoptar un sistema que permita financiar las exportaciones de bienes industrializados y otros de importancia decisiva para los países de la ALALC;
 - g) adoptar las medidas apropiadas para establecer una política común en materia de transportes.
- 2) Intensificar los estudios de complementación industrial entre ambos países, en especial en material automotriz.
- 3) Los diversos organismos que intervienen en la aplicación de la Alianza para el Progreso deben ser dotados de una estructura más expedita y eficaz.

Reuniones sectoriales y preparatorias

En sus inicios, todos los asuntos relacionados con la ALALC, eran llevados para tratar y resolver en la Conferencia Anual; actualmente las cuestiones se encaran en reuniones sectoriales y en conferencias sobre aspectos determinados. En 1963 en este sentido se pueden contar: 1) la reunión de Bogotá, en la que se trataron problemas referentes a la armonización de las políticas aduaneras; 2) la reunión de Lima, en la que se dieron las primeras indicaciones para la coordinación de las políticas de inversión; 3) la reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura; 4) la Conferencia Latinoamericana de Transportes, que aprobó un Acuerdo Multilateral de Transportes Marítimos; 5) la reunión sectorial de la Industria Petroquímica, que creó la Federación Latinoamericana de Industrias Químicas; 6) la reunión sectorial de la Industria Eléctrica y

Electrónica, con el objeto de constituir un organismo que agrupe a los empresarios de la ALALC en esta especialidad; 7) la reunión sectorial que instituyó la Asociación Latinoamericana de Productores de Vidrio; 8) el Congreso de la Cámara de Comercio Internacional en México, en el transcurso del cual se creó la Asociación Comercial Latinoamericana.

Fuentes: 155.4 (julio 1963); 414.0 (mayo 1963);
700 (26/7/63)

AYUDA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL EN 1961/62

La Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (ADI ó IDA) publicó a fines de mayo, por primera vez, un informe sobre la ayuda concedida en el ejercicio 1/7/61-30/6/62 y que sumó US\$ 1873,3 millones. Esta ayuda, que en su mayor parte se otorga sobre la base de proyectos, se clasifica en: donaciones para el desarrollo, asistencia de apoyo, y préstamos para el desarrollo. Los proyectos se financian en la siguiente forma: a) Dólares de los EE.UU: con fondos provenientes de la reprogramación de saldos no utilizados en los ejercicios anteriores y asignación de nuevos recursos; y b) Fondos de contravalor: provenientes de la conversión a moneda nacional hecha por los países que adquirieron excedentes en virtud de la Sección 402 del Acta de Seguridad Mutua y del Título I de la Ley Pública 480

a) Proyectos financiados en dólares (millones US\$)

<u>Continente</u>	<u>Nº de Proyectos</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Asistencia</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Total</u>
Asia	635	134,2	70,9	418,0	623,2
Africa	440	104,4	5,5	75,6	185,6
AMERICA LATINA	551	74,8	23,2	49,1	147,1
Europa	49	2,7	1,5	-	4,3
No regionales	-	20,5	1,5	-	22,1
Totales	1.675	336,7	102,7	542,7	982,1

b) Proyectos financiados con fondos de contravalor

<u>Continente</u>	<u>Nº de países</u>	<u>Nº de proyectos</u>	<u>Millones US\$</u>
Asia	16	162	775,7
Europa	5	23	66,0
AMERICA LATINA	9	44	32,8
Africa	5	12	16,7
Totales	35	241	891,2

Fuentes: 700 (29/7/63)

PROPOSICIONES INTERNACIONALES PARA SEGURIDAD DE LAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR

Organismo de conciliación y arbitraje

Según informaciones obtenidas por la "Agence Economique & Financiere", el BIRF tiene intenciones de recomendar que los conflictos sobre inversiones en el exterior sean resueltos por un organismo compuesto por comisiones de conciliación y por tribunales de arbitraje, patrocinado por el mismo banco. Según esta información, sólo en el caso de que un gobierno y un inversor hubiesen aceptado someter su problema a este organismo, estarían obligados a cumplir sus compromisos o sujetarse al fallo, según se trate de conciliación o arbitraje.

Este proyecto ha sido apoyado por gobiernos e inversores privados,

12
considerándose que un organismo de esta naturaleza representaría un paso significativo hacia una reglamentación de las inversiones internacionales. Entre otros proyectos tales como el de un código internacional de inversiones o el de un sistema de seguro multilateral, se afirma que la solución propuesta por este proyecto es la más práctica.

Sistema internacional de garantías

Los sistemas nacionales de garantía de inversiones, tales como los de EE.UU, Alemania y Japón, se estiman en la actualidad insuficientes, habiendo crecido la idea de que un sistema internacional sería más conveniente. En este sentido, de varias encuestas realizadas principalmente por la Cámara de Comercio Internacional, resultan los lineamientos siguientes:

- 1) Fondo internacional de garantía: En este Fondo participarían tanto los países inversores como los beneficiarios, con la condición de respetar los capitales invertidos en sus territorios. Este Fondo, que sería administrado por el BIRF, se constituiría con los aportes en dinero de los países miembros -en proporción a sus aportes al BIRF- más las primas abonadas por los países inversores.
- 2) Límites de las obligaciones: Para fijar el límite de las obligaciones de los países miembros en el caso en que el Fondo tenga que indemnizar a países inversores, se ha propuesto: a) Por cada inversión, suscripción entre los países interesados y el Fondo, de un compromiso igual a la mitad del valor de la inversión garantizada. El límite de los compromisos del país inversor se haría depender del volumen de contratos de garantía suscritos; y el del beneficiario, del volumen de inversiones realizadas en ese país. Como importante inconveniente de este proyecto se observa que los países en desarrollo correrían el riesgo de tomar demasiado rápidamente compromisos que excederían sus posibilidades financieras; b) Límite del compromiso de cada país miembro fijado por el monto de su participación en el Fondo, con aumento de los aportes de los países inversores en la medida del crecimiento de sus inversiones en el exterior. Este proyecto presenta el inconveniente de la creciente inmovilización de recursos del país inversor al aumentar sus inversiones en el exterior.
- 3) Tipos de inversiones: Se garantizarían sólo las nuevas inversiones -después de la creación del Fondo- y las reinversiones de beneficios obtenidos con aquellas inversiones. En suspenso sigue el problema de si las garantías se aplicarán sólo a inversiones privadas o también a inversiones de organismos públicos o mixtos.
- 4) Riesgos a cubrir: a) Riesgo político (nacionalización, expropiación, discriminaciones contra empresas extranjeras); b) Riesgo de no transferibilidad (para capitales y beneficios); c) Riesgo de guerra internacional o revolución.

Fuentes: 700 (18 y 29/7/63)

CONCEPTOS SOBRE REGION (Extracto de "La Planeación Regional en México", Ing. Angel Bassols Batalla)

Los especialistas están de acuerdo en que debe existir planeación nacional general y planeación regional específica, pues ésta es parte y base de aquélla, para -dice el Ing. Sergio de la Peña- "atenuar y suprimir la creciente desigualdad en el desarrollo de las diversas regiones", "empujar" como afirma gráficamente Jan Tinbergen, a las regiones atrasadas, seleccionando desde luego los proyectos más convenientes desde el punto de vista económico y social.

Es obvio que la planeación regional plantea problemas cuya solución

es indispensable y el más importante, de carácter práctico inmediato, es el de considerar a fondo el concepto de "región". En los países occidentales predomina el concepto de región homogénea, o sea un área donde existe determinada especialización y condiciones generales de tipo natural y económico que la diferencia de otras. Una definición típica según este concepto es la siguiente: "Región Económica es un área geográfica identificable, caracterizada por una estructura particular de sus actividades económicas con referencia a un conjunto de condiciones asociadas físicas y/o biológicas y/o sociales que presentan un alto grado de homogeneidad y que mantienen un cierto tipo de relaciones internas y con el exterior" (A. Corona Rentería). También está en boga en estos países el concepto de región funcional, de núcleo o nodal, que es creada alrededor de una ciudad, polo de atracción de todas las actividades económicas.

En los países de economía centralizada, se puede decir que hay concordancia en el concepto de región como complejo de producción. El geógrafo polaco K. Dziewonsky, define así la región económica: "Un complejo socio-económico, principalmente de producción, que se desarrolla a través del tiempo y encuentra su expresión final en el carácter del desenvolvimiento y la utilización de la tierra en un área determinada! Lo principal de una región, según este autor, es la naturaleza de su economía en cada etapa de su desarrollo; esto referente a las grandes regiones económicas. Admite, sin embargo, que puede haber regiones especializadas y regiones funcionales: el problema consiste en unir los puntos básicos de ambas, para combinar los distintos factores.

Las conclusiones a que arribaron los sostenedores del concepto de región como complejo de producción, son las siguientes: 1) la división económica regional debe basarse en el estudio de la formación objetiva de los conjuntos (complejos) económicos territoriales; 2) la región debe contar con suficientes recursos potenciales y un desarrollo actual que permita en el futuro una existencia relativamente autónoma, sin llegar al aislamiento; 3) la especialización es el núcleo, alrededor del cual se desarrolla el complejo económico; 4) los núcleos regionales son como los huesos de las regiones, jugando un papel principal en la integración; 5) la división internacional del trabajo y la parte correspondiente de la región es un factor importante; 6) la división administrativa se debe rehacer para que en lo posible las regiones económicas se confundan con las áreas administrativas, en vista de que el plan de desarrollo económico se basa en las regiones económicas, únicas que pueden servir eficazmente para el progreso armónico de la economía.

Fuentes:414.0 (mayo 1963)

14

TEMAS SELECCIONADOS

000-COMUNICADOS DE PRENSA DE NACIONES UNIDAS (15.8.63)

- B -EL ESTUDIO ANUAL SOBRE LA ECONOMIA DE AMERICA LATINA, CORRESPONDIENTE A 1963, ESTARA COMPLETADO EN MAYO DE 1964, Y SERA PUBLICADO POR LA CEPAL; 1 pág.

001-NOTICIERO DE LAS NACIONES UNIDAS

2.7.63

- x C -AGENDA DEL 36° PERIODO DE SESIONES DEL CESNU, GINEBRA; pág.1

Acuerdos conducentes a la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo a realizarse a principios de 1964. Plan detallado de acción orientado hacia los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consecuencias socio-económicas del desarme. Informe actualizado sobre la situación económica del mundo. Análisis de las actividades que se vienen realizando en cumplimiento del programa mundial de alimentos, y resultados de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología.

3.7.63

- x C -TEMAS PRINCIPALES PARA LA CONFERENCIA SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, EN EL 36° PERIODO DE SESIONES DEL CESNU; p.1

Extensión del comercio internacional y su gravitación en el desarrollo económico. Problemas del comercio de productos manufacturados y semi-elaborados. Consecuencias de las agrupaciones económicas regionales. Financiamiento de la expansión del comercio internacional, de acuerdos institucionales, métodos y sistemas para lograr esa expansión.

4.7.63

- CON LOS AUSPICIOS DE LA FAO SE REUNIO EN OTAWA LA COMISION FORESTAL DE AMERICA DEL NORTE A FIN DE PROPONER SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LOS INCENDIOS DE BOSQUES; p.2

8.7.63

- P -LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL AZUCAR PRORROGA EL ACUERDO SUSCRITO EN 1959; p.2

9.7.63

- C -CREDITO DEL BIRF POR US\$ 30 MILLONES A UNA EMPRESA SIDERURGICA PRIVADA DE COLOMBIA; p.1

10.7.63

- x C -EL CESNU PROPONE QUE LA CONFERENCIA SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO SE REALICE EN GINEBRA O ROMA ENTRE EL 16. y 23 DE MARZO DE 1964; p.1

- P -A ENTRADO EN VIGENCIA EL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE; p.1

- C -CONVENIOS APROBADOS POR LA OIT: SEGURIDADES CONTRA ACCIDENTES PARA OPERARIOS DE MAQUINARIAS ACCIONADAS POR FUERZA MOTRIZ; PROTECCION A LOS OBREROS CONTRA CESANTIAS O SUSPENSIONES ARBITRARIAS; p.1-2

11.7.63

- P -PROGRAMA A LARGO PLAZO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA); p.1

12.7.63

- C -SE INICIAN EN NEW YORK LAS CONSULTAS A LOS OBJETOS DEL COMITE DE PREPARATIVOS SOBRE CONFERENCIA CON EL PROPOSITO DE REVISAR LA CARTA DE LAS

NACIONES UNIDAS; p.1

15.7.63

G_v-CREDITO DEL BIRF A COSTA RICA POR U\$S 22 MILLONES PARA ENERGIA ELEC-
TRICA Y TELECOMUNICACIONES; p.1

16.7.63

NM-NUEVOS MIEMBROS DEL FMI Y DEL BIRF: CAMERUN, AFRICA CENTRAL, CHAD,
CONGO (BRAZZAVILLE) Y DAHOMEY; p.1

17.7.63

x C-CESNU: RESOLUCION URGIENDO UNA MAYOR DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIEN
TO DE LAS COMISIONES ECONOMICAS REGIONALES; p.1

18.7.63

S_B-ACUERDO-SOSTEN DEL FMI CON LA INDIA POR U\$S 100 MILLONES; p.1

22.7.63

G_v-CREDITO DEL BIRF A COLOMBIA POR U\$S 5 MILLONES PARA ELECTRICIDAD; p.2

010-COMUNICADOS DE PRENSA, BIRF

3.6.63

G_v- CREDITO DEL BIRF A COLOMBIA POR U\$S 8,8 MILLONES PARA ENERGIA ELECTRI-
CA; 3 págs.

5.6.63

G_v-CREDITO DEL BIRF POR U\$S 30 MILLONES A LA CORPORACION PRIVADA DE LA
INDIA DE INVERSIONES Y CREDITO INDUSTRIAL; 3 págs.

G_v-AYUDA POR U\$S 915 MILLONES PARA EL TERCER AÑO DEL ACTUAL PLAN QUINQUE-
NAL DE LA INDIA POR PARTE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL; 2 págs

11.6.63

G_v-CREDITO DEL BIRF A THAILANDIA POR U\$S 35 MILLONES PARA CAMINOS; 4 págs.

020-COMUNICADOS DE PRENSA, AIF

31.5.63

G_v-CREDITO DE LA AIF POR U\$S 20 MILLONES A TURQUIA PARA IRRIGACION; 3 págs

040-INTERNACIONAL FINANCIAL NEWS SURVEY

31.5.63

G_v-SINTESIS DEL INFORME SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE KENYA REALIZADO
POR EL BIRF; pág. 189-190

G_v-CREDITO DE LA ^{AIF} ~~ADI~~ POR U\$S 20 MILLONES A LA INDIA PARA ENERGIA ELECTRICA
p.190

+G_v-REINO UNIDO: AYUDA A LOS PAISES EN DESARROLLO EN 1962; p.190-191

G_v-ALEMANIA RF.: SINTESIS DEL INFORME ANUAL 1962 DEL DEUTSCHE BUNDESBANK;
p.191-192

G_v-PAISES BAJOS: BALANCE DE PAGOS 1962; p.192-193

G_v-BELGICA: AUMENTO DEL INGRESO NETO NACIONAL REAL EN 1962: 5,9%; 193-194;

G_v-LIBERIA: CREDITO DE LA ADI POR U\$S 24,3 MILLONES PARA HIDROELECTRICIDAD
p.194-195

Pa-TOGO: COMERCIO EXTERIOR 1962; p.195

Pa-JAPON: AUMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN 1962: 3,2%; p.195

x Pa-URUGUAY: MEDIDAS FISCALES Y CREDITIAS; p.195-196

F -OPERACIONES DEL FMI EN ABRIL DE 1963; p.196

7.6.63

F-BRASIL: ACUERDO DEL FMI POR U\$S 60 MILLONES POR DECLINACION DE INGRESOS DE EXPORTACION; p.197

R-REINO UNIDO: ARANCELES PREFERENCIALES PARA LA IMPORTACION DE MANANCA p.198

Pa-FRANCIA: PRESUPUESTO ECONOMICO PARA 1963; p.199

Pa-GRECIA: POLITICA CREDITICIA; p.199-200

Pa-JAPON: CAPACIDAD INDUSTRIAL; p.201

M-ACUERDO MONETARIO ENTRE EE.UU. Y EL REINO UNIDO; p.202

Pa-REPUBLICA DOMINICANA: PERSPECTIVAS ECONOMICAS; p.202

Pa-JAMAICA: EVOLUCION ECONOMICA 1962; p.202-203

Pa-GUATEMALA: EVOLUCION ECONOMICA EN 1962; p.203

14.6.63

R -LA PRODUCCION AGRICOLA DE ASIA ; p.205-206

Pa-ISLANDIA: PRIMER PLAN DE DESARROLLO 1963-66; p.206

Pa-FINLANDIA: FINANZAS PUBLICAS; p.207-208

x Pa-ALEMANIA RF: PERSPECTIVAS DE MAYORES BENEFICIOS EN 1963; p.208

Pa-FRANCIA: EVOLUCION DEL EMPLEO DE MANO DE OBRA ENTRE 1954 y 1962; p.208

M-ITALIA: COLOCACION DE UN MEMORANDUM EN LONDRES POR U\$S 20 MILLONES; 208 209.

Pa-JORDANIA: PRESUPUESTO 1963-64; p.209-210

CE- RESTRICCIÓN VOLUNTARIA DE EXPORTACIONES JAPONESAS A CANADA PARA 1963; p.211

Pa-INDONESIA: CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CAMBIARIA; p.211

Pa-HONDURAS: COMERCIO EXTERIOR EN 1962; p.212

21.6.63

x C-SINTESIS DE LA REUNION DEL GATT DEL 16 al 21 DE MAYO DE 1963; p.213-215

Pa-DINAMARCA: POLITICA MONETARIA; p.215-216

Pa-ALEMANIA RF: PRESUPUESTO 1963; p.216

x Pa-PAISES BAJOS: PERSPECTIVAS ECONOMICAS 1960/70; p.216-217

Pa-PAKISTAN: PLAN 1965/70; p.217

R-LA PRODUCCION INDUSTRIAL EN ASIA; p.218

M-JAPON: COLOCACION DE BONOS EN NEW YORK POR U\$S 27,5 MILLONES; p.219

Pa-INDONESIA: FUTURA POLITICA ECONOMICA: LIBERALIZACION Y DESCENTRALIZACION DE EMPRESAS DEL ESTADO ; p.219

Pa-JAMAICA: EVOLUCION ECONOMICA 1962; p.220

041-COMUNICADOS DE PRENSA, F.M.I.

24.4.63

MM-NIGERIA: MIEMBRO DEL FMI, BIRF Y AID; 1 pág.

14.6.63

Par-PARIDAD DEL CHELIN SOMALI: U\$S 0,14; 1 pág.

155.4-BOLETIN QUINCENAL ZONA (N° 4 Julio 1963)

- R-ALALC: PRIMERA REUNION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA Y ELECTRONICA; pag 1
X R-ALALC: RESOLUCIONES DE LA PRIMERA REUNION DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA; p. 2-3

403-0-FOREIGN TRADE NEWS, CANADA

Enero 1963

- la-FEDERACION DE MALAYA Y SINGAPUR: DESCRIPCION DE SU ECONOMIA. INVERSIONES EXTRANJERAS. COMERCIO EXTERIOR Y RESERVAS; 3 págs.
la-PANAMA: SITUACION ECONOMICA. AYUDA E INVERSIONES EXTRANJERAS. COMERCIO EXTERIOR Y RESERVAS; 3 págs.
la-FINLANDIA: SITUACION ECONOMICA. INVERSIONES EXTRANJERAS. COMERCIO EXTERIOR Y RESERVAS. RELACIONES CON LA EFTA; 3 págs.

Febrero 1963

- la-REINO UNIDO: SITUACION ECONOMICA. EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO. INCREMENTO DE LAS INVERSIONES PUBLICAS. COMERCIO EXTERIOR Y RESERVAS; 3 págs.
la-GRECIA: SITUACION ECONOMICA. AYUDA E INVERSIONES EXTRANJERAS. COMERCIO EXTERIOR Y RESERVAS; 3 págs.
la-NICARAGUA: SITUACION ECONOMICA. AYUDA E INVERSIONES EXTRANJERAS. COMERCIO EXTERIOR Y RESERVAS; 3 págs.

Marzo 1963

- la-CHILE: LA BATALLA CONTRA LA INFLACION Y LA CRISIS CAMBIARIA. SITUACION ECONOMICA. EL PLAN DECENAL Y LAS INVERSIONES EXTRANJERAS. COMERCIO EXTERIOR Y RESERVAS; 3 págs.
la-ALEMANIA RF: SITUACION ECONOMICA. COMERCIO EXTERIOR Y RESERVAS; 3 págs.

414.0-COMERCIO EXTERIOR, MEXICO (Mayo 1963)

- EE-EL CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y LAS EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL; p. 310-312
bid-EL BID Y SU PAPEL DE ACELERADOR DE LA INTEGRACION REGIONAL; p.312-313
X R-ALALC.: PROPUESTAS CONCRETAS PARA ACELERAR LA INTEGRACION; p.314-315
X R-DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE CHILE Y BRASIL PROPONIENDO UN MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA DE LOS CANCELLERES DE LA ALALC. DECLARACION DEL GOBIERNO ARGENTINO; p.316-317
X C-X PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL; p.318-327

I-Temario. II-Versiones sintetizadas y algunas intervenciones y discursos: Es urgente emprender la lucha por un intercambio internacional más equitativo (Phillipe de Seynes, Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU); Las concepciones heterodoxas de la CEPAL se apoyan en la realidad latinoamericana

18

(Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL); La CEPAL mantendrá su línea de acción tanto en la teoría como en la práctica (José Antonio Mayobre, Alto Comisionado para el Desarrollo Industrial de la CEPAL); Cuba está dispuesta a mostrar su experiencia en planeación integral a la que debe avances considerables (Francisco García Vals, Vice-Ministro de Economía y Representante de Cuba); Pasada la inevitable letitud de las primeras etapas, América Latina debe prepararse para las grandes decisiones políticas que exige su desarrollo (Lic. Plácido García Reynoso, Jefe de la Delegación de México). III. Resoluciones (Extractos): Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Comercio latinoamericano e integración. Difusión de la labor de la CEPAL. Financiamiento del desarrollo. Integración Económica y Planificación. Iniciativa privada y desarrollo económico. Distribución del ingreso. Financiamiento externo. Planificación.

- EF-^{EL GO}EL CONTROL DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL ESTADO; Alejandro Cervantes Delgado; p.329-333
- PE-POLITICA Y PLANEACION; Gerardo L. Pagaza; p.341-342
- X PR-LA PLANEACION REGIONAL DE MEXICO; Ing. Angel Bassols Batalla; p.342-351.
- Orígenes e importancia actual de la planeación. Tipos y grados de planeación. Necesidad de la planeación regional de México.
- PE-ALGUNOS ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO, Edward S. Mason, Universidad de Harvard; p.351-356
- RA-LA REFORMA AGRARIA Y LA REFORMA FISCAL (DEL INFORME DEL BID); Enrique Ruiz García; p.357-358
- M-EL FRACASO DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION EN LATINOAMERICA; p. 359-360
- CE-FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES LATINOAMERICANAS POR EL BID; p. 361
- Pa-CHILE: CRECIENTE DEUDA EXTERIOR. MEJORAN LAS PERSPECTIVAS ECONOMICAS p. 364-366
- Br-BRASIL: NUEVO ACUERDO COMERCIAL CON LA URSS. MORATORIA A LOS ACREEDORES EXTRANJEROS. CRISIS EN LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTICA; p.367
- Ar-ARGENTINA: ANALISIS DE LA EVOLUCION ECONOMICA; p. 367-368
- EF-EL DEFICIT DE LAS EMPRESAS FRANCESAS NACIONALIZADAS; MICHEL BOSQUET p. 369-370
- X C-EL TUMULTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL; p.371-376
- Comité Preparatorio de la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo. Mercado Común Europeo. Asociación Europea de Libre Comercio. Comunidad Británica de Naciones. Conferencia Ministerial del GATT
- X Pa-EE.UU.:REANIMACION DE LA ECONOMIA (OPINION DEL DR. SAMUELSON) CONTI-NUA LA SALIDA DE DOLARES. RECUPERACION DE LA BALANZA COMERCIAL. AU-MENTA LA CONFIANZA EN LOS CIRCULOS INDUSTRIALES DEL PAIS; p.376-378
- Pa-RENACIMIENTO ECONOMICO EN GRAN BRETAÑA; p. 378-379
- X R-PERSPECTIVAS DE AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DEL BLOQUE SOVIETICO . BAJA LA PRODUCCION INDUSTRIAL SOVIETICA. EL COMECON CREA UN BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES; p. 379-380



414.1-EL MERCADO DE VALORES, MEXICO

13.5.63

P -CUESTIONARIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PLANEACION Y DESARROLLO INDUSTRIALES; p. 251-261

3.6.63

EM -PROYECCIONES DE LA DEMANDA DE ACERO Y SUS PRODUCTOS EN MEXICO, 1965-70
p.297-303

520-INFORME MENSUAL, DEUTSCHE BUNDESBANK (Abril 1963)

Pa -TRANSACCIONES DE VALORES CON EL EXTERIOR; p.3-20

Pa -DESARROLLO DE LOS BANCOS HIPOTECARIOS PRIVADOS Y LAS INSTITUCIONES DE CREDITO INMOBILIARIO DE DERECHO PUBLICO, DESDE FINES DE 1950; p.21-44

523.1-FORTNIGHTLY REVIEW, BANK OF LONDON (13.7.63)

Pa -PERU: COMERCIO EXTERIOR 1951-62; p.589-592

x Pa -URUGUAY: SITUACION FINANCIERA; p.598

Pa -BRASIL: MIEMBROS DEL NUEVO GABINETE. DECLARACION DEL MINISTRO DE FINANZAS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA. SEGUNDO PLAN DEL SUDENE; p. 600-603

x Ar -ESPAÑA: DETALLES SOBRE EL ACUERDO CON ARGENTINA; p. 612

R -PRODUCCION Y ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA; p. 626-627

523.2-BOLETIN DE LONDRES (Mayo 1963)

Pa -EL TURISMO EN ESPAÑA: EVOLUCION. ORGANOS DE LA POLITICA TURISTICA. INFLUENCIA EN LA BALANZA DE PAGOS; 2-19

700-SINTESIS DIARIA, B.C.R.A.

12.7.63

Pa -PROYECTO DE FOMENTO DEL CREDITO AGRICOLA EN BRASIL; p.1-2

x C -LAS NEGOCIACIONES DEL GATT PODRIAN CONDUCIR A LA CREACION DE UN FONDO INTERNACIONAL "ANTIDUMPING"; p.5-6

x Pa -ESPAÑA: DESARROLLO Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA; p.1-4

-POSICION DE LAS SUCURSALES DE EMPRESAS INDUSTRIALES ERIGIDAS EN LOS PAISES EN DESARROLLO; p.4-5

Pa -JAPON: UNA NUEVA FASE DE EXPANSION; p.6

x Pa -SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA JAPONESA (anexo p. 1-4)

La producción industrial se duplicó en 5 años. Reducción del déficit comercial. Comercio Exterior. Hacia un mayor control estatal. Perspectivas favorables.

16.7.63

x Pa -REINO UNIDO: ACTIVIDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO; p.1-3

M -PROBLEMAS DE LA REVALUACION DEL ORO; p.3-4

Pa -SUECIA: LA POLITICA DE ADECUACION DE LOS INGRESOS DEL AGRO CON LOS DE LA INDUSTRIA NO DIO LOS RESULTADOS ESPERADOS; p.4-5

17.7.63

- x Pa -ALEMANIA RF: NUEVOS PRINCIPIOS EN LA POLITICA DE AYUDA A PAISES EN DESARROLLO; p.1
- x R -ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE CLEARING MULTILATERAL ENTRE LOS PAISES DEL BLOQUE SOVIETICO; p.2

Pa -ITALIA: MEMORIA ANUAL DEL INSTITUTO DE RECONSTRUCCION INDUSTRIAL; p.4
18.7.63

- Pa -EE.UU.: UNA COMISION TECNICA PRECONIZA UNA RADICAL REFORMA DE LA POLITICA SEGUIDA EN MATERIA DE NAVEGACION Y CONSTRUCCION NAVAL; p.1
- x G -EL BIRF ACONSEJA LA CREACION DE UN ORGANISMO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS CONFLICTOS SOBRE LAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR; p.2-3
- Pa -NUEVA ZELANDIA: NECESIDAD DE UNA MODIFICACION EN LA POLITICA DE EXPORTACION; p.3-4
- M -UNION SUDAFRICANA; AUMENTO DE LA PRODUCCION DE ORO; p.5

19.7.63

- x Pa -CANADA: MEDIDAS RELATIVAS A LA RADICACION DE CAPITALS EXTRANJEROS; p.1-2
- x R -PROBLEMAS PLANTEADOS EN EL SENO DEL COMECON SOBRE INTERCAMBIO COMERCIAL; p.2-3

- x F -DECLARACIONES DEL SR. PIERRE PAUL SCHWEITZER, DIRECTOR GERENTE Y PRESIDENTE DEL FMI, RESPECTO DE LA FUTURA POLITICA DE ESE ORGANISMO; p.3-6
- Pa -DECLARACIONES DEL SR. DOUGLAS DILLON ANTE LA COMISION MIXTA DEL CONGRESO SOBRE LA POLITICA MONETARIA DE LOS EE.UU.; p.6

22.7.63

- x C -COMENTARIO PERIODISTICO FRANCES SOBRE LA X ASAMBLEA ANUAL DE LA CEPAL; p.1-2
- x Pa -EE.UU.: POLITICA DE RESTRICCION CREDITICIA; p.2-4
- P -INFORME PRESENTADO ANTE EL CONGRESO PETROLERO INTERNACIONAL SOBRE PRODUCCION Y RESERVAS MUNDIALES DE PETROLEO; p.4-5
- M -PROBLEMAS DE LA ESTABILIDAD MONETARIA INTERNACIONAL; p.5-6

23.7.63

- Pa -AUSTRALIA: SUGERENCIAS PARA DISCIPLINAR LAS INVERSIONES EXTRANJERAS; p.1
- x C -EE.UU.: VIAJE EXPLORATORIO DEL SR. CHRISTIAN HERTER A EUROPA PARA RESOLVER PROBLEMAS COMERCIALES QUE ATANEN AL GATT; p.1-3
- Pa -ALEMANIA RF: BALANCE DE PAGOS 1962; p.3-4
- x R -CONJETURAS ACERCA DE LAS RESERVAS AUREAS SOVIETICAS; p.4-6

24.7.63

- x F -NECESIDAD DE PERFECCIONAR EL SISTEMA DE CREDITOS CONTINGENTES DEL FMI; p.1-3
- x Pa -JAPON: ADHESION A LA OCED; p.4-5

25.7.63

- G -LA ALIANZA PARA EL PROGRESO Y LA COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA AMERICA LATINA; p.12
- Pa -SUIZA: POLITICA MONETARIA; p.4-6

26.7.63

- x Pa -BRASIL: LAS INVERSIONES EXTRANJERAS Y LA CRISIS CAMBIARIA; p.1
- R -BRASIL: SERIA EL PAIS MENOS BENEFICIADO POR LA ALALC; p. 1-3
- x CE -SUGERENCIAS PARA UNA MAYOR LIBERALIZACION Y EXPANSION DEL COMERCIO MUNDIAL FORMULADAS POR LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL; p.4 y anexo p.1-3
- Pa -MEXICO: EMISION DE UN EMPRESTITO EN DOLARES; p.5

29.7.63

- x G -AYUDA DE LA ADI EN EL EJERCICIO 1961/62; p.1-2
- ALEMANIA RF: POLITICA EN MATERIA DE PRECIOS DE CEREALES; p.2
- x G -GARANTIAS PARA INVERSIONES EN EL EXTERIOR; p.3
- x G -LINEAMIENTOS GENERALES DE UN PROYECTO DE REGIMEN DE GARANTIA INTERNACIONAL DE INVERSIONES (anexo p.1-3)

701-BOLETIN ESTADISTICO, B.C.R.A (Mayo 1963)

-Bancos y Moneda. Cambios. Deuda Pública Federal. Mercado de Valores. Emisión Monetaria. Producto e Ingreso de la República Argentina. Estado de las Instituciones Bancarias

702-INFORMACION PARA LA PRENSA, B.C.R.A. (23.7.63)

- x B -ACUERDO CON ESPAÑA; 1 pág.

703-BALANCES, B.C.R.A.

-Balances del B.C.R.A. al 15 y 23.7.63

704- VARIOS, B.C.R.A.

-Balances de los principales bancos comerciales al 30.6.63.

715-BOLETIN DE INFORMACIONES PETROLERAS, Y.P.F. (Mayo 1963)

-PRODUCCION DE PETROLEO DE Y.P.F., OTRAS EMPRESAS Y TOTAL EN 1907-62; p.2.

- x EM -ARGENTINA Y LA INDUSTRIA QUIMICA LATINOAMERICANA. PROYECCIONES PARA 1965/70, EDUARDO A. PASQUINELLI; p.3-38

720-BOLETIN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BS.AS.

1.7.63

- x A -REGIMEN DE REINTEGRO DEL 12% PARA LA EXPORTACION NO TRADICIONAL; p.1-2
- NORMAS PARA PUBLICIDAD DE SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO; p.3 y6
- RESOLUCION DE LA DGI REGLAMENTANDO LAS FRANQUICIAS PARA EXPORTACIONES NO TRADICIONALES; p.9-10
- ESTIMACIONES DE LA PRODUCCION 1962/63: GIRASOL, DISMINUCION DE UN 45,3 LINO AUMENTO DE UN 25%; p.16
- NOTABLE DISMINUCION DE LOS CASOS DE FIEBRE AFTOSA EN LA ZONA DE LUCHA; p.21
- PRODUCCION MUNDIAL RECORD DE MATERIAS GRASAS EN 1962; p.22

8.7.63

- x -REGIMEN PARA REACTIVAR LA INDUSTRIA; p.489-498

Régimen de Promoción industrial. Prioridades para equipamiento. Aprobación de...

Régimen de importación temporaria. "Antidumping".

X -DECLARACIONES DEL DR. MARTINEZ DE HOZ, MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION; p.499-504 y 509

Síntomas de recuperación. El problema del balance de pagos. El desequilibrio presupuestario. El problema de la vivienda. La recuperación industrial. El estímulo a la producción agropecuaria. precios y salarios. I

-INFORME DE LA SECRETARIA DE COMERCIO SOBRE EL INTERCAMBIO ARGENTINO-SUECO; p.512-513

X -DISMINUCION DE LOS QUEBRANTOS EN JUNIO DE 1963: 924,1 MILLONES DE PESOS (Junio 1962: 2.211,2 ; Mayo 1963: 1575,7); p.516

15.7.63

-DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES; p.1069-1073

-REFORMAS AL REGLAMENTO DEL MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES; p.1074 y 1086

-INFORME DE LA BOLSA DE COMERCIO SOBRE LAS OPERACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DE 1963 ; 1075-1077

X -REGIMEN DE REDESCUENTO DEL B.C.R.A. PARA VENTAS DE BIENES DE EQUIPAMIENTO A ORGANISMOS OFICIALES; 1079 p.

-MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION EN JUNIO DE 1963 Y ACUMULADO DEL EJERCICIO COMPARADO CON IGUAL MES DE 1962 Y PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR; p. 1081-1083

-LA PRODUCCION AGRICOLA SE RESINTIO EN UNA AMPLIA REGION DEL PAIS FRENTE A LOS FACTORES CLIMATICOS DESFAVORABLES EN EL MES DE JUNIO DE 1963; POR EL CONTRARIO EN LA PCIA. DE BS.AS. EL PANORAMA ES ALENTADOR; p.1091-1093

721-BOLETIN DE LA C.A.S.A.

28.6.63

-LA FISCALIZACION DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS POR EL BCRA; p.1

X 16.7.63

X -SINTOMAS DE RECUPERACION EN LA ECONOMIA NACIONAL; p.1-3

740-ECONOMIC SURVEY, BsAs. (30.7.63)

-LA SITUACION CAMBIARIA; p.507-509

Excesivas oscilaciones en el mercado cambiario. Posibles repatriaciones de capitales en el próximo mes. La política cambiaria del B.C.R.A. y de los Bancos oficiales

-EL PROBLEMA DE LAS DEUDAS BANCARIAS DE LA INDUSTRIA Y SU FINANCIACION DURANTE EL PERIODO DE RECUPERACION; p. 509-512

-REAJUSTE DEL PRESUPUESTO FERROVIARIO ; p. 512-514

-PLAN DE CREDITOS DEL BANCO DE LA NACION DE PRE-FINANCIACION DE LA PRODUCCION; p. 514

741-PANORAMA DE LA ECONOMIA ARGENTINA (Otoño 1963)

X -EL PROBLEMA SOCIAL EN LA ARGENTINA; p.251-276

I-Planteo del problema; Cómo ha ocurrido este proceso. Diferencias

según sectores. Diferencias según grupos sociales. Críticas y perspectivas. II-Posibilidades de la justicia social: Los salarios mínimos y el ingreso nacional. Los salarios y los ingresos de otros grupos. Los límites al igualitarismo. La redistribución entre 1935 1962. Interrelación de lo económico y lo social. III-La escasez y las opciones: medidas que aumentan la emisión. Medidas que aumentan los controles.

746-VERITAS (15.7.63)-Argentina

-DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE Y.P.F.; p.6-7

-SINTESIS DE LA MEMORIA DE EL BIRA 1962; p.8-9

-DIALOGO SOBRE TRIBUTACION FISCAL ; p.18-34

Sr. Augusto Roberto Gribot (Sub-Director General de la DGI):

Evolución del sistema tributario argentino. Evasión fiscal. Perspectivas del sistema tributario nacional.

Dr. Jacinto R. Tarantino: Requisitos de un racional sistema tributario. Capacidad contributiva. Características e incidencia sobre la producción nacional de nuestra legislación impositiva. Eficiencia y costo de la recaudación impositiva en la Argentina.

Conclusiones del Instituto Americano de Investigaciones Económicas, Jurídicas y Sociales

S U M A R I O S

410.14-THE REVIEW OF ECONOMICS AND STATISTICS (Mayo 1963)

-SIMPOSIUM DE CONCEPTOS SOBRE PRESUPUESTO

I-INTRODUCCION; Seymour E. Harris; p. 113-114

II-EL PRESUPUESTO COMO INSTRUMENTO DE EQUILIBRIO ENTRE LA DEMANDA TOTAL Y EL PRODUCTO POTENCIAL; Francis M. Bator; p. 115-120

III-EL ESTADO CONSOLIDADO DE CAJA DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS FEDERALES; Samuel M. Cohn; p.120-122

IV-ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LOS DIVERSOS TIPOS DE PRESUPUESTOS; Gerhard Colm y Peter Wagner; p. 122-126

V-ELECCION ENTRE LOS DIFERENTES TIPOS DE PRESUPUESTOS FEDERALES; Otto Eckstein; p. 126-131

VI-CONCEPTOS Y CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO; Richard Goode; p. 131-133

VII-EL PROXIMO PASO PARA DAR MAYOR UTILIDAD AL PRESUPUESTO FEDERAL DE PRODUCTO E INGRESO NACIONAL; George Jaszi; p. 133-134

VIII-DEBERIA EE.UU. CONTAR CON UN PRESUPUESTO DE CAPITAL?; Richard A. Musgrave; p. 134-137

IX-UN PRESUPUESTO PARA LA POLITICA FISCAL; Carl S. Shoup; p.137-140

X-SINTESIS DE LAS CUENTAS FEDERALES; Stephen Taylor, Helmut F. Wendel y Daniel H. Brill; p.140-142

XI-COMENTARIO: NECESIDAD DE UN PRESUPUESTO DE CAPITAL; Alvin H. Hansen p. 143-145

XII-COMENTARIO; Paul W. Mc.Cracken; p.145-147

-METODO CONSISTENTE DE PROYECCION EN UN MODELO MULTI-SECTORIAL DINAMIC Clopper Almon; p. 148-162

-LAS CONDICIONES DEL DESEMPLEO Y LOS MOVIMIENTOS DEL NIVEL DE SALARIOS MONETARIOS; William G. Brown y R.Albert Berry; p. 163-172

-EL BENEFICIO COMO EL EXCEDENTE DE LOS TOMADORES DE RIESGOS: UNA TEORI PROBABILISTICA; William Fellner; p.173-184

-ESPECULACION, RENTABILIDAD Y ESTABILIDAD DE PRECIOS; Murray C.Kemp; p. 185-189

-ANALISIS DE LA DEMANDA DE VIVIENDAS; Tong.Hung Lee; p. 190-196

-INTERRELACION ENTRE LA DISTRIBUCION ESPACIAL Y POR TRAMOS DE INGRESOS; Eugene Smolensky; p.197-206

523.10-OXFORD ECONOMIC PAPERS (Julio 1963)

-RECONSIDERACION DE LAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO; R.L.Brouch; p 81-94

-ANALISIS DIAGRAMATICO DE ALGUNOS EPECTOS DE LOS FONDOS AMORTIGUADORE PARA LA ESTABILIZACION DE PRECIOS; R.H.Snape y B.S. Yamey; p.95-106

-LA TARIFA ELECTRICA AL POR MAYOR DEL REINO UNIDO; R.L. Meek; p.107-1

-NOTA SOBRE EFICIENCIA MARGINAL DEL CAPITAL; J.F.Wright; p.124-129

-EL SUPUESTO DE LA MAXIMIZACION DE BENEFICIOS; H.T.Koplin; p.130-139

-VARIACIONES CICLICAS EN LA OFERTA DE MANO DE OBRA; LA EXPERIENCIA BRITANICA EN 1951/60; Laurence C. Hunter; p.140-153

- SUBDESARROLLADAS; Anthony Bottomley; p. 154-163
- DESARROLLO EQUILIBRADO; José María Dagnino Pastore; p.164-176
- EFECTO-INGRESO PERMANENTE Y EFECTO-ACTIVO TRANSITORIO: LA PARADOJA DE HAHN; Robert W. Clower; p. 177-190
- COMENTARIO DEL ARTICULO DE ROBERT W. CLOWER; F.H. Hahn; p. 191

FUENTES



- 000 Comunicados de Prensa; Centro de Informaciones de Naciones Unidas; Marcelo T. de Alvear 684-3° F, Buenos Aires; aperiódica; castellano; gratuita.
- 001 Noticiero de las Naciones Unidas; Centro de Informaciones de Naciones Unidas; Marcelo T. de Alvear 684-3° F, Buenos Aires; diaria; castellano; gratuita.
- 006 Technical Assistance News Letter; Centro de Informaciones de Naciones Unidas; Marcelo T. de Alvear 684-3° F, Buenos Aires; mensual; inglés; gratuita.
- 007 Informaciones Varias; Centro de Informaciones de Naciones Unidas; Marcelo T. de Alvear 684-3° F, Buenos Aires; aperiódica; castellano; gratuita.
- 010 Comunicados de Prensa; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; 1818 H Street, N.W., Washington 25, D.C.; aperiódica; inglés; gratuita.
- 011 Varios; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; 1818 H Street, N.W., Washington 25, D.C.; aperiódica; gratuita.
- 020 Comunicados de Prensa; Asociación Internacional de Fomento; 1818 H Street, N.W., Washington 25, D.C.; aperiódica; inglés; gratuita.
- 030 Comunicados de Prensa; Corporación Financiera Internacional; 1818 H Street, N.W., Washington 25, D.C.; aperiódica; inglés; gratuita.
- 040 International Financial News Survey; Fondo Monetario Internacional; 19th and H Street, N.W., Washington 25, D.C.; semanal; inglés; gratuita.
- 041 Comunicados de Prensa; Fondo Monetario Internacional; 19th and H Street, N.W., Washington 25, D.C.; aperiódica; inglés; gratuita.
- 046 Schedule of par Values; Fondo Monetario Internacional; 19th and H Street, N.W., Washington 25, D.C.; aperiódica; inglés; gratuita.
- 120 Planificación y Desarrollo; Sociedad Interamericana de Planificación; Apartado Postal N° 1729, San Juan, Puerto Rico; bimensual; castellano e inglés; gratuita.
- 131 La Alianza para el Progreso; Organización de Estados Americanos; PAU Clearing House for Information on The Alliance for Progress; 1725 K Street, N.W., office 17, Washington 6, D.C.; semanal; castellano; gratuita.
- 140 Boletín Económico de America Latina; Comisión Económica para America Latina; Editorial Sudamericana S.A., Alsina 500, Buenos Aires; semestral; castellano; cada ejemplar u\$s 1.50
- 141 Noticias de la CEPAL; Comisión Económica para América Latina; Av. Providencia 871, Santiago, Chile; aperiódica; castellano; gratuita.
- 150 Varios; Banco Interamericano de Desarrollo; 808-17th Street, Washington 25, D.C.; aperiódica; castellano; gratuita.
- 151 Información Anual del Fondo Fiduciario de Progreso Social; Banco Interamericano de Desarrollo; 808-17 th Street, Washington

- 25, D.C.; anual; castellano; gratuita.
- 152 Informe Anual del BID; Banco Interamericano de Desarrollo; 808-17th Street, Washington 25, D.C.; anual; castellano; gratuita.
- 153 Comunicados de Prensa; Banco Interamericano de Desarrollo; 808-17th Street, Washington 25, D.C.; aperiódica; castellano; gratuita.
- 155.4 Zona; C.C. 5051, Buenos Aires, T.E. 86-5811; quincenal; castellano; suscripción anual: \$ 2000.- (incluyendo boletines semanales)
- 402.2 Brasil; Embajada de Brasil en Argentina; Corrientes 330, Buenos Aires, T.E. 31-9116 - 32-3471; bimensual; castellano gratuita.
- 402.3 Revista Mensual; Cámara de Comercio Argentino-Brasileña de Buenos Aires; Corrientes 222-1º Piso, T.E. 31-5862; mensual; castellano; gratuita.
- 403.0 Foreign Trade News; Canadian Imperial Bank of Commerce; Embajada de Canadá en Argentina, Bmé. Mitre 478; aperiódica; inglés; gratuita.
- 403.1 Foreign Trade; Department of Trade and Commerce; Queens Printer Government Printing Bureau, Ottawa; quincenal; inglés; suscripción anual: u\$s 7; número suelto: u\$s 0.20
- 410.1 Boletín Mensual; First National City Bank; San Martín y Bmé. Mitre, Buenos Aires; mensual; castellano; gratuita.
- 410.4 ✓ The Quarterly Journal of Economics; Universidad de Harvard; Harvard University Press 79 Garden Street, Cambridge 38, Mass; trimestral; inglés; suscripción anual: u\$s 6; número suelto: U\$S 1,75
- 410.13 ✓ Economic Development and Cultural Change; The University of Chicago Press; 5750 Ellis Avenue, Chicago 37, Illinois; mensual; inglés; suscripción anual: u\$s 4; número suelto: u\$s 1,75
- 410.14 ✓ The Review of Economics and Statistics; Harvard University Press; Cambridge 38, Mass. U.S.A.; trimestral; inglés; suscripción anual: u\$s 7; número suelto: u\$s 2
- 410.15 ✓ The Journal of Political Economy; The University of Chicago Press; 5750 Ellis Avenue; Chicago 37; Illinois; bimensual; inglés; suscripción anual: u\$s 6.50
- 410.16 ✓ National Tax Journal; National Tax Association; Walter J. Kress, Executive Director, National Tax Association 905 Payne Shoemaker-Building; Harrisburg, Pennsylvania; trimestral; inglés; suscripción anual: u\$s 5; número suelto: u\$s 1,50
- 410.17 ✓ The Journal of Finance; The American Financial Association; Business Manager, Robert A. Kavesh, Graduate School of Business Administration, New York University, 100 Trinity Place, New York 6, New York.; trimestral; inglés; suscripción anual: u\$s 7,50; estudiantes: u\$s 3.00

- 414.0 Comercio Exterior; Banco Nacional de Comercio Exterior S.A. V. Carranza N° 32-4° Piso, México 1, D.F.; mensual; castellano; gratuita.
- 414.1 El Mercado de Valores; Nacional Financiera S.A.; V. Carranza N° 25, México, D.F.; semanal; castellano; gratuita.
- 511.0 Problemes Economiques; Institut National de la Statistique Direction de la Statistique Economique et de la Conjoncture 16 rue Lord Byron, Paris 8°; semanal; francés; suscripción anual en el extranjero: 47.74 F (52 números)-Cuenta de cheques Postales 9060-98
- 511.1 Etudes et Conjoncture; Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos; Galatea: Viamonte 564-Buenos Aires; mensual; francés; suscripción anual: francos 90; número suelto: francos 7
- 511.8 French Engineering Industries; Federación de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas de Francia; 40, rue du Colisée, Paris (8°) France; trimestral; francés e inglés; precio del ejemplar: u\$s 1
- 520 Informe mensual; Deutsche Bundesbank; Frankfurt a/M, Taunusanlage 4-6 Alemania, R.F.; mensual; castellano; gratuita.
- 523.1 Fortnightly Review; Bank of London & South America; Florida 202; Buenos Aires; mensual; inglés; gratuita.
- 523.2 Boletín de Londres; Banco de Bilbao en Londres; 36 New Broad Street, E.C.2, London; mensual; castellano; gratuita
- 523.10 Oxford Economic Papers; Oxford University Press; Amen House London, E.C.4; cuatrimestral; inglés; suscripción anual: 35 chelines; número suelto: 16 chelines.
- 523.11 Economica; The London School of Economics and Political Science; Houghton Street, Aldwych, London; trimestral; inglés; suscripción anual: £ 1 10s, número suelto: 10s
- 523.12 The Economic Journal; The Royal Economic Society; Royal Economic Society, 21 Bentinck st, London, W.1; trimetral; inglés; suscripción anual: 50s
- 526.0 Kiklos; Asociación Internacional de Investigaciones Económicas Políticas y Sociales; Postfach 785, Baselz, Switzerland; trimestral; alemán e inglés; suscripción anual: u\$s 7.50
- 601 The Economic Record; The Economic Society of Australia and New Zeland; Melbourne University Press, University of Melbourne Parkville, N°2, Victoria; trimestral; inglés; suscripción anual: £ 2.20; número suelto: 14 chelines.
- 700 Síntesis Diaria de Informaciones y Comentarios; Banco Central de la República Argentina; Reconquista 266/78, Buenos Aires; diaria; castellano; gratuita; circulación interna.
- 701 Boletín Estadístico; Banco Central de la República Argentina; Reconquista 266/78, Buenos Aires; mensual; castellano; gratuita.
- 702 Información para la Prensa; Banco Central de la República Argentina; Reconquista 266/78, Buenos Aires; aperiódica; castellano; gratuita.

- 703 Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del B.C.R.A.; Banco Central de la República Argentina; Reconquista 266/78, Buenos Aires; semanal; castellano; gratuita.
- 704 Informaciones Varias; Banco Central de la República Argentina; Reconquista 266/78; Buenos Aires; aperiódica; castellano; gratuita.
- 711 Boletín Informativo de Comercio Exterior; Secretaría de Comercio de la República Argentina; Av. Julio A. Roca 651, Buenos Aires; bimensual; castellano; gratuita.
- 714 Boletín Informativo; Banco Provincia de Buenos Aires; Sa Martín 137, Bs.As., bimensual; castellano; gratuita.
- 715 Boletín de Informaciones Petroleras; Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Lib. Gral. San Martín 432-1º P. T.E.42-8402; mensual; castellano; suscripción anual \$720., c/u \$ 60.
- 720 Boletín; Bolsa de Comercio de Buenos Aires; Sarmiento 299, Buenos Aires, T.E. 31-5060; semanal; castellano.
- 721 Boletín Informativo; Cámara Argentina de Sociedades Anónimas; Av. de Mayo 666-8º B, Buenos Aires; semanal; castellano; gratuita.
- 722 Revista de la Bolsa de Cereales; Bolsa de Cereales; Corrientes 123, Buenos Aires; semanal; castellano; suscripción anual: \$ 600, número suelto: \$10
- 723 Boletín; Cámara Argentino-Alemana de Comercio; 25 de Mayo 347, 3º Piso, oficina 332, Buenos Aires, T.E. 32-6293; bimensual; castellano y alemán.
- 724 CGE 200 Millones; Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la Confederación General Económica; Rodríguez Peña 382-2º Piso T.E. 40-3220, Buenos Aires; mensual; castellano; suscripción anual: \$1000.-
- 725 Revista de la Unión Industrial Argentina; Unión Industrial Argentina; Av. de Mayo 1157 T.E. 37-0061; bimensual; castellano.
- 726 Mercurio; Cámara Argentina de Comercio; L.N.Alem 36, Buenos Aires, T.E. 33-8051/5; bimensual; castellano.
- 730 Boletín Informativo; Techint S.A.; Córdoba 320, Buenos Aires; mensual; castellano; gratuita.
- 740 Economic Survey; Director Rodolfo Katz; Av. Eduardo Madero 480, Buenos Aires, T.E. 32-8508-4421, C.C. 4468 Correo Central; semanal; castellano.
- 741 Panorama de la Economía Argentina; Estudio Dr. C.Moyano Llerena, Balcarce 226, Bs.As. T.E. 33-5806; trimestral; castellano; suscripción anual: \$ 800.
- 746 Veritas; Director Francisco A. Rizuto (h); Maipú 286, 1º piso Buenos Aires; T.E. 46-9876; mensual; castellano; suscripción anual: \$ 1.000 (incluye Veritas Argentina y Veritas Continental) número suelto: \$ 50.
- 749 Clarín Económico; Director: Roberto Noble; Piedras 1743; Buenos Aires, T.E. 27-0061/0080; mensual; castellano; suscripción anual: \$ 500, número suelto: \$50.
- 750 Suma; Instituto de Cultura Económica; R. Peña 527, 5º P of.14 T.E. 35.7083; mensual; castellano; susc. anual: \$ 120



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INFORME DEL
DR. OSCAR NATALE



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



PERSPECTIVAS ECONOMICAS

- 1.- Objeto del estudio: El análisis de los hechos económicos nacionales y extranjeros, mediante la síntesis de las publicaciones escogidas, con el fin de brindar una información completa y sistemática a funcionarios nacionales y provinciales, empresarios, investigadores y dirigentes sindicales.
- 2.- Trabajo realizado: a) El resumen -extremadamente esquemático- de los artículos publicados en un número reducido de revistas económicas (se realizaron 10 boletines de circulación interna); b) confección de un código temático que posibilitaría clasificar adecuadamente a dichos artículos.
- 3.- Trabajo a realizarse: a) publicación quincenal de los boletines indicados en el punto a) del número anterior comprendiendo un mayor número de publicaciones (el primer número aparecería en la primera quincena de agosto); b) publicación de un análisis de informaciones económicas, seleccionadas según la importancia de su tema.
- 4.- Problemas planteados: Demora en la suscripción de las publicaciones que deben reseñarse.
- 5.- Situación presupuestaria: Crédito \$ 1.641.000.-; comprometido al 31/7/63 \$ 1.054.317,40; Saldo \$ 591.682,60.-